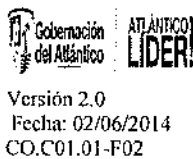


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ATLÁNTICO
ÁREA DE COBERTURA



CIRCULAR No

0035



DE:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.
PARA:	Representante del Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F, Secretarías Departamentales de (Salud, Planeación, Hacienda), Representante de la interventoría y/o supervisores de contratos - PAE, Representante del operador, Comunidad educativa (rectores, coordinadores, docentes, padres de familia, y titulares de derechos), Alcaldes municipales, Comités de alimentación escolar de las instituciones educativas, Veedurías ciudadanas, Personeros estudiantiles, Delegados de las escuelas de padres y/o asociaciones de padres de familia, Asociaciones de grupos étnicos, Comunidad en general y Entes de control (Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la Republica y Contraloría Departamental).
ASUNTO:	Convocatoria Mesa Pública Departamental Programa de Alimentación Escolar- PAE- 2016.
FECHA:	31 OCT 2016

Como parte de las estrategias que el Gobierno Nacional viene implementando para lograr los objetivos propuestos y garantizar el acceso con permanencia de los estudiantes registrados en la matrícula oficial, se encuentra el Programa de Alimentación Escolar- PAE, que en el departamento del Atlántico, se viene ejecutando en los veinte (20) municipios no certificados.

El Proyecto de Alimentación Escolar es un conjunto articulado y coherente de estrategias orientadas a contribuir en el derecho a la vida sana, a la educación con calidad y a la alimentación en el marco de las políticas nacionales y departamentales, brindando un apoyo alimentario con calidad nutricional variado e inocuo; fomentando la promoción de prácticas adecuadas tanto en alimentación como en la construcción colectiva de una cultura de la alimentación saludable que favorezca el acceso y la permanencia de los estudiantes en el Sistema Educativo Oficial.

La Resolución No.16432 del 2 de octubre del 2016 *“Por la cual se expide los lineamientos Técnicos – Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar PAE”* emanada del Ministerio de Educación Nacional; establece en su artículo 7.2.2, la responsabilidad de convocar por parte del Gobernador las Mesas Públicas- PAE.

En ese sentido con el objeto de generar espacios para la participación de todos los actores del Programa de Alimentación Escolar - PAE, en procura de generar acciones que mejoren la atención del programa a los niños, niñas y adolescentes titulares de derecho, la Secretaría de Educación del departamento de Atlántico, los convoca a participar en el desarrollo de la *Mesa Pública Departamental del Programa de Alimentación Escolar año – 2016, la cual se llevará a cabo:*

Fecha: 23 de noviembre de 2016

Hora: 8:00 AM a 1: 00 PM

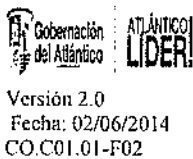
Lugar: Piso 12 Gobernación del Atlántico – calle 40 entre carreras 45 y 46, Barranquilla.

Atentamente,


DAGOBERTO BARRAZA SAN JUAN
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Emil Pacheco Jiménez- Cobertura /
Revisó: Maribel Tejera – Jornada Única

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ATLÁNTICO
ÁREA DE COBERTURA



CIRCULAR No

0035



DE:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.
PARA:	Representante del Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F, Secretarías Departamentales de (Salud, Planeación, Hacienda), Representante de la interventoría y/o supervisores de contratos - PAE, Representante del operador, Comunidad educativa (rectores, coordinadores, docentes, padres de familia, y titulares de derechos), Alcaldes municipales, Comités de alimentación escolar de las instituciones educativas, Veedurías ciudadanas, Personeros estudiantiles, Delegados de las escuelas de padres y/o asociaciones de padres de familia, Asociaciones de grupos étnicos, Comunidad en general y Entes de control (Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la Republica y Contraloría Departamental).
ASUNTO:	Convocatoria Mesa Pública Departamental Programa de Alimentación Escolar- PAE- 2016.
FECHA:	

Como parte de las estrategias que el Gobierno Nacional viene implementando para lograr los objetivos propuestos y garantizar el acceso con permanencia de los estudiantes registrados en la matrícula oficial, se encuentra el Programa de Alimentación Escolar- PAE, que en el departamento del Atlántico, se viene ejecutando en los veinte (20) municipios no certificados.

El Proyecto de Alimentación Escolar es un conjunto articulado y coherente de estrategias orientadas a contribuir en el derecho a la vida sana, a la educación con calidad y a la alimentación en el marco de las políticas nacionales y departamentales, brindando un apoyo alimentario con calidad nutricional variado e inocuo; fomentando la promoción de prácticas adecuadas tanto en alimentación como en la construcción colectiva de una cultura de la alimentación saludable que favorezca el acceso y la permanencia de los estudiantes en el Sistema Educativo Oficial.

La Resolución No.16432 del 2 de octubre del 2016 *“Por la cual se expide los lineamientos Técnicos – Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar PAE”* emanada del Ministerio de Educación Nacional; establece en su artículo 7.2.2, la responsabilidad de convocar por parte del Gobernador las Mesas Públicas- PAE.

En ese sentido con el objeto de generar espacios para la participación de todos los actores del Programa de Alimentación Escolar - PAE, en procura de generar acciones que mejoren la atención del programa a los niños, niñas y adolescentes titulares de derecho, la Secretaría de Educación del departamento de Atlántico, los convoca a participar en el desarrollo de la *Mesa Pública Departamental del Programa de Alimentación Escolar año – 2016, la cual se llevará a cabo:*

Fecha: 23 de noviembre de 2016
Hora: 8:00 AM a 1: 00 PM
Lugar: Piso 12 Gobernación del Atlántico – calle 40 entre carreras 45 y 46, Barranquilla.

Atentamente,

DAGOBERTO BARRAZA SÁNCHEZ
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Emil Pacheco Jiménez- Cobertura /
Revisó: Maribel Tejera – Jornada Única